

# Regeneración.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE COMBATE.

La libertad de imprenta no tiene más límites, que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública. (Art. 7.º de la Constitución.)

Cuando la República pronuncie su voz soberana, será forzoso someterse ó dimitir.

GAMBETTA.

## DIRECTORES:

Lic. Jesús Flores Magón.—Ricardo Flores Magón.

Oficinas: Centro Mercantil, 3er. piso, núm. 20. (México, D. F.) Teléfono 264.

Administrador: Ricardo Flores Magón.

## CONDICIONES.

„REGENERACIÓN“ sale los días 7, 15, 23 y último de cada mes y los precios de suscripción son:

Para la Capital, trimestre adelantado.....	\$ 1.50
Para los Estados, id. id. ....	2.00
Para el Extranjero, id. id. en oro .....	3.00
Números sueltos 15 ctvs. Números atrasados 25 ctvs.	

Se entenderá aceptada la suscripción, en caso de que no se devuelva el periódico y se girará por el importe de un trimestre.

A los agentes se les abonará el 15 por ciento.

No se devuelven originales.

Para los anuncios en el periódico, pídanse tarifas.

## Unámonos.

Nosotros, que estamos acostumbrados á decir con franqueza lo que sentimos, vamos á dejar caer ante la ilustrada consideración del público, una horrible carga, un pesado fardo que como irrisoria herencia nos deja el Presidente Díaz.

El Gral. Díaz, que cuanto ha querido ha hecho, y que, no conformándose con hacer sentir su personalismo durante su vida de gobernante, por un orgullo incalificable ha deseado que su influencia se perpetúe; el Gral. Díaz, que haciendo á un lado los principios de democracia, mató el civismo al arrebatar las libertades públicas, amordazando á la prensa, porque decía verdades y encarcelando ciudadanos honrados cuyas ideas republicanas no podían consentir el cosarismo; el Gral. Díaz, que para hacer su voluntad se rodeó de hombres sin vigor, liberales unos y conservadores otros, pero profesando todos el mismo principio: el de la conveniencia; el

Gral. Díaz, que después de haber alucinado á nuestros padres, predicándoles una regeneración política ilusoria, los sacó de sus hogares para sostener el Plan de Tuxtepec, soñando en un gobierno netamente liberal, y por lo tanto, democrático; el General Díaz, que haciendo aprecio de malos consejos y torpes insinuaciones, se entregó en brazos del partido conservador y con su decisión hizo huir á los liberales, que no simpatizan con las políticas conciliadoras; el Gral. Díaz, que ha reducido á Estado Central al que tanta sangre y tantos sacrificios costó hacerlo Federal; el Gral. Díaz, que dió muerte al sufragio, para poder elegirse él mismo y poder elegir también á cuanto funcionario pesa sobre la República, y que hacen de nuestra querida Patria un vasto circo de autómatas, que no tienen más voluntad que la voluntad del Jefe, del Jefe que en nuestro tenebroso génesis político los sacó de la nada, para investirlos de facultades que les vienen demasiado grandes y darles puestos que resultan demasiado pesados para los enanos del intelecto; el Gral. Díaz, que es el todo en este remedo de democracia, nos entrega atados, en caso de muerte, á la voluntad del Congreso de la Unión.

En efecto, en caso de que muera el Presidente, se encargará desde luego del Poder Ejecutivo el Secretario de Relaciones Exteriores, y si no lo hubiera ó estuviere impedido, el Secretario de Gobernación, reuniéndose al día siguiente en el local de la Cámara de Diputados los individuos de